



17 de septiembre de 2018

Suspendida la tramitación de concesión de aguas de Valdelentisco para hacer un correcto análisis de los recursos presentados por los peticionarios

Esta paralización permitirá atender las peticiones de agua desalada con transparencia, legalidad y seguridad jurídica

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica ha suspendido la tramitación del expediente por el que se acumulaba en un único procedimiento la tramitación de todas las peticiones de concesión de agua desalinizada de Valdelentisco. Esta resolución había sido impugnada mediante la interposición de numerosos recursos.

De este modo, se ha adoptado la medida provisional de suspensión de la tramitación con la finalidad de atender correctamente estos recursos presentados. Esta decisión ha sido comunicada a todos los peticionarios.

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, se ha reunido esta mañana con representantes de la Agrupación de Interés Económico de Valdelentisco, que han agradecido la información recibida. Esta suspensión del expediente permitirá comenzar de nuevo a estudiar las peticiones de agua, que se atenderán con transparencia, legalidad y seguridad jurídica.